



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

AV. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624-2000 EXT. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



ACTA DE ACUERDOS E INFORMES DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DE PROFESORES DE LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN DE LA UPIICSA, CELEBRADA EL VIERNES 25 DE AGOSTO DE 2023.

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas del veinticinco de agosto de dos mil veintitrés, se celebró la reunión ordinaria con los profesores colegiados de la SEPI-UPIICSA, de manera presencial en la Sala de Consejo de la UPIICSA, con el siguiente orden del día:

1. Lista de presentes.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Asuntos relacionados con el funcionamiento de la sección y seguimiento de acuerdos.
4. Informe y aprobación de asuntos escolares del Departamento de Posgrado.
5. Informe y asuntos del Departamento de Investigación.
6. Informe de las Coordinaciones.
7. Informe de Representantes Consejeros.
8. Asuntos generales.

1. LISTA DE PRESENTES

Se constató la existencia del quórum reglamentario, estando presentes los siguientes miembros del Colegio:

1. Emmanuel González Rogel (Presidente del Colegio)
2. Javier Hernández Ávalos (Secretario del Colegio)
3. Mario Aguilar Fernández
4. Jesús Antonio Álvarez Cedillo
5. Misaela Francisco Márquez
6. Pilar Gómez Miranda
7. Abraham Gordillo Mejía
8. Claudia Alejandra Hernández Herrera (Coordinadora de la Maestría en Administración)
9. Martha Jiménez García
10. Mariana Marcelino Aranda
11. Juvenal Mendoza Valencia (Coordinador de la Maestría en Ingeniería Industrial)
12. María Guadalupe Obregón Sánchez
13. Dania Ramírez Herrera (Coordinadora de la Maestría en PyMES)
14. Jesús Manuel Reyes García
15. Juan Ignacio Reyes García
16. Angel Eustorgio Rivera González
17. Gibrán Rivera González
18. Igor Antonio Rivera González (Coordinador del nodo UPIICSA del DGPI)
19. Raúl Junior Sandoval Gómez
20. María Elena Tavera Cortés
21. Claudia Marina Vicario Solórzano



SE ENCONTRABAN AUSENTES

1. Elizabeth Acosta Gonzaga (justificada por enfermedad)
2. Mayra Antonio Cruz
3. Amado Francisco García Ruiz
4. Miguel Ángel López Flores
5. Aldo Ramírez Arellano

SE ENCONTRABAN PRESENTES

1. David Salvador Cruz Rodríguez (Jefe del Depto. de Investigación)
2. Denise Díaz de Leon Bolaños (Jefa del Depto. de Posgrado)
3. Evelia Rojas Alarcón (Profesora de asignatura)
4. Joas Gómez García (Profesor de asignatura)
5. Luciano Pablo Varela Coronel (Profesor de asignatura)
6. Fabiola Lizbeth Buendía Buendía (Alumna Consejera)

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El M. en C. Emmanuel González Rogel, Director de la UPIICSA constató la existencia del quórum reglamentario y siendo las catorce horas del veinticinco de agosto brindó la bienvenida a todos los asistentes a la reunión ordinaria del Colegio de Profesores de la SEPI-UPIICSA. Posteriormente, cedió la palabra al Dr. Javier Hernández Avalos, Jefe de la SEPI, quien dio lectura al orden del día para después solicitar que, si alguien tenía alguna objeción a lo presentado, lo manifestara levantando la mano.

Al no haberse manifestado ninguna objeción, el Colegio **aprobó** el orden del día.

3. ASUNTOS RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

El Dr. Javier Hernández informó a los asistentes que, respecto a las postulaciones de Becas Nacionales para Estudios de Posgrado del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), el mismo organismo determinó sus propios lineamientos y prelación de los programas registrados en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) para priorizar la investigación nacional y en este sentido, no se priorizaron los programas relacionados con temas de administración y gestión. Asimismo, enfatizó en que el CONAHCYT ha cambiado constantemente, sobre todo en los últimos meses el estatus o prelación de los programas. Por lo que, los posgrados de la SEPI deben continuar atentos a las modificaciones de este órgano para plantear estrategias e invitó a no tomar decisiones apresuradas ante el panorama incierto que se está viviendo.

(Handwritten signatures and marks in blue ink are present throughout the page, including a large signature on the left, several smaller ones on the right margin, and a signature at the bottom right.)



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
 SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5634 2011



En este mismo sentido, el Dr. Hernández Avalos comentó que en la última semana hubo modificaciones a los lineamientos emitidos por el CONAHCYT, los cuales incluyeron como requisito un número específico de profesores con reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) para cada programa, motivo por el cual algunos posgrados recibieron la categoría "No elegible". Por lo anterior, hizo un llamado a tomar con reserva el planteamiento de las estrategias a seguir.

Por otro lado, el Dr. Hernández Avalos comentó que el Instituto Politécnico Nacional (IPN), a través de las becas institucionales, otorgará apoyos a los estudiantes de programas que no sean elegibles por el CONAHCYT, pero sus autoridades solicitan priorizar las becas de estudio antes de las becas de transición y tesis. En este mismo sentido, informó que las autoridades de la Secretaría de Investigación y Posgrado del IPN mantienen la postura de respetar los acuerdos del CONAHCYT. Además, explicó que, todos los programas se han creado con un fin y visión orientada a la investigación y formación de investigadores, por lo que invitó a no cambiar esta naturaleza de los posgrados con el fin de ser elegibles para obtener becas.

Además, el Dr. Hernández Avalos mencionó que en la SIP se informó que actualmente existe la categoría uno para los programas científicos, los cuales deben contar con un mínimo de diez profesores en el SNI; categoría tres para programas profesionalizantes con al menos ocho profesores SNI, los cuales pueden ser "elegibles" o "no elegibles" y; programas sin categoría. Debido a ello, la SIP está buscando que el CONAHCYT reclasifique a los programas que no tienen categoría o que no son elegibles, pero sí cuentan con los requisitos para serlo. Finalmente, informó que todos los estudiantes de tiempo completo inscritos a un posgrado podrán solicitar beca institucional y si cambia la prelación del CONAHCYT en los próximos días, podrán postular también para ese apoyo y escoger entre una beca u otra.

En este mismo sentido, el Dr. Jesús Antonio Álvarez preguntó cómo se podría subsanar este problema, debido a que el programa de Ingeniería Industrial sí cuenta con el número mínimo requerido de profesores con reconocimiento del SNI, pero no se ha actualizado esto en el sistema del SNP. El Dr. Javier Hernández respondió que por ahora el CONAHCYT cerró la plataforma, y los cambios se podrán hacer cuando termine la convocatoria actual de becas, por lo que sugirió trabajar en una estrategia que asegure el número mínimo de SNI en cada programa, para cumplir con el requisito del CONAHCYT para las próximas convocatorias.

Por otro lado, el Dr. Raúl Junior Sandoval pidió que se aclarara el punto de las becas referente a los estudiantes que actualmente cuentan con beca CONAHCYT y los que son de nuevo ingreso. El Dr. Javier Hernández explicó que los becarios actuales del CONAHCYT van a mantener la beca hasta la conclusión de sus estudios (cumpliendo con lo establecido en el convenio firmado); pero los estudiantes de nuevo ingreso deberán solicitar la beca institucional y si en algún momento el programa cambia de categoría y es elegible, el estudiante podrá solicitar también la beca CONAHCYT y elegir

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large 'A' at the top, a signature, and a large 'H' in the middle.]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin.]

[Handwritten signature in blue ink over the bottom of the text.]

[Handwritten signature: Jesús A. Álvarez]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Osorio]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
 SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANÍAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



cuál de las dos becas mantener. Además, precisó que la beca institucional está garantizada únicamente si el alumno cumple con todos los requisitos establecidos en la convocatoria.

En este mismo sentido, el Dr. Juan Ignacio Reyes comentó estar de acuerdo con el Dr. Javier Hernández en cuanto a no tomar decisiones e implementar estrategias en este momento de incertidumbre. Cuestionó si los programas de posgrado de la UPIICSA son valiosos únicamente por otorgar becas, añadió que los cuerpos académicos siempre han atendido las solicitudes del CONAHCYT y sugirió que se deben explorar nuevas alternativas para hacer más atractivos los programas, aunque no se reciban las becas. Asimismo, propuso difundir los posgrados en las empresas para profesionalizar a sus empleados y con ello incrementar la matrícula; afirmó que lo más valioso de la SEPI es su planta académica. Finalmente, cuestionó los lineamientos emitidos por el CONAHCYT, los cuales considera que no son científicos.

Por su lado, la Dra. María Elena Tavera sugirió que sean los cuerpos académicos los que se reúnan y analicen a profundidad este tema para establecer las estrategias y alternativas más acordes a la naturaleza de éstos y después hacer una reunión extraordinaria de Colegio para discutir los diagnósticos y propuestas. Además, solicitó al departamento de investigación actualizar la información de las líneas de investigación.

El Dr. Javier Hernández estuvo de acuerdo con la Dra. Tavera Cortés y solicitó a los Cuerpos Académicos de los posgrados analizar lo que podrían hacer sin perder la naturaleza del programa, recordando que los alumnos tendrán el respaldo de las becas institucionales, por lo que eso no debería influir en las decisiones que se tomen al respecto.

Por otro lado, el Dr. David Salvador Cruz comentó que actualmente muchos programas de posgrado a nivel nacional se encuentran en esta situación de incertidumbre. Planteó que es un buen momento para establecer estrategias en cuanto a la orientación de los programas, así como en lo administrativo a la actualización de la información manifestada en las páginas electrónicas oficiales, debido a que seguramente las comisiones del CONAHCYT también revisan esta información y podría no ser congruente con lo que se declara en la plataforma del SNP.

En otro orden de ideas, el Dr. Raúl Sandoval sugirió que sean los cuerpos académicos quienes analicen y reflexionen sobre los cambios del CONAHCYT, así como los Planes Nacionales y Estatales de Desarrollo, con la intención de que se actualicen y orienten los planes de estudio.

Por otro lado, la Dra. Misaela Francisco comentó que en la SIP también han cambiado las prioridades, mencionó que anteriormente se obligaba a los posgrados a pertenecer al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), con la intención de tener estudiantes extranjeros, asegurar la productividad de los profesores y formar estudiantes de excelencia. Afirmó que se debe consolidar un grupo de investigadores y solicitó que se actualice la página electrónica de la SEPI.

Juan A. Reyes

Sección
 Reyes

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature that appears to be 'Javier Hernández'.



Continuando con este orden de ideas, la Dra. Marina Vicario expresó que es un buen momento para no depender únicamente de la acreditación del CONAHCYT y trabajar en apego a la industria, explicó que por lo menos en la maestría en informática se debería buscar un cambio hacia la educación digital y solicitó al Director de la UPIICSA, M. en C. Emmanuel González Rogel, reflexionar sobre esta alternativa.

Finalmente, el Dr. Luciano Varela comentó que se ha entrado en un momento de incertidumbre, por lo que falta un plan estratégico bien definido donde lo más importante sea otorgar un servicio educativo de calidad, dejando la investigación como algo secundario. Además, expresó que los planteamientos del CONAHCYT no son nuevos y los niveles que considera el SNI son muy rigurosos y orientados a otorgar el nombramiento a quienes realmente demuestran hacer investigación. Finalmente, sugirió que los programas redefinan sus objetivos y estrategias.

El Dr. Javier Hernández solicitó que los cuerpos académicos revisen este tema.

4. INFORMES Y ASUNTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE POSGRADO

La Dra. Denise Díaz de León Bolaños presentó el informe de asuntos escolares del Departamento de Posgrado.

4.1 SOLICITUD DE CAMBIO DE COMITÉ TUTORIAL A COMISIÓN REVISORA Y FECHA DE EXAMEN DE GRADO

4.1.1- 25/08/23 El C. **Jordan Luna Ortega (B200658)** alumno de la Maestría en Ingeniería Industrial solicita al Colegio de Profesores su apoyo para realizar el **Cambio de Comité Tutorial a Comisión Revisora** y en cuanto proceda **Fecha de Examen de Grado**. El tema de tesis es "Planificación de la demanda de reactivos para el proceso de liberación de vacunas", el borrador final ha sido presentado y aprobado por la comisión integrada por el Dr. Raúl Junior Sandoval Gómez, el Dr. Mario Aguilar Fernández, el Dr. Juan José Hurtado Moreno, el Dr. Javier Hernández Avalos y como director el Dr. Faustino Ricardo García Sosa, quienes han procedido a la firma del formato SIP 14. Como suplente se designa al Dr. Juvenal Mendoza Valencia. La Coordinación de la Maestría, con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 22 de agosto del presente, propone al Colegio apoyar dicha solicitud.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.1.2- 25/08/23 La C. **Nandy Nelly Rodríguez Hernández (B210974)** alumna de la Maestría en Ingeniería Industrial solicita al Colegio de Profesores su apoyo para realizar el **Cambio de Comité Tutorial a Comisión Revisora** y en cuanto proceda **Fecha de Examen de Grado**. El tema de tesis es "Propuesta de un sistema de seguridad e higiene ocupacional en una empresa de fabricación de vidrio templado", el borrador final ha sido presentado y aprobado por la comisión integrada por el Dr. Juvenal Mendoza Valencia, el Dr. Angel Eustorgio Rivera González, el Dr. Mario Aguilar

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature and the word 'Delegación']

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including a large signature]

[Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom right of the page]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
 SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANIAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

Fernández, la Dra. Misaela Francisco Márquez y la directora, la Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez, quienes han procedido a la firma del formato SIP 14. Como suplente se designa al Dr. Jesús Antonio Álvarez Cedillo. La Coordinación de la Maestría, con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 22 de agosto del presente, propone al Colegio apoyar dicha solicitud.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.1.3- 25/08/23 La C. Rocio Anayeli Castillo Villalba (B210964) alumna de la Maestría en Ingeniería Industrial solicita al Colegio de Profesores su apoyo para realizar el **Cambio de Comité Tutorial a Comisión Revisora** y en cuanto proceda **Fecha de Examen de Grado**. El tema de tesis es "Propuesta de programa de seguridad en una empresa manufacturera aplicando el método de riesgos William T. Fine", el borrador final ha sido presentado y aprobado por la comisión integrada por el Dr. Angel Eustorgio Rivera González, el Dr. Gibrán Rivera González, la Dra. Dania Ramírez Herrera, el Dr. Juvenal Mendoza Valencia y la directora, la Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez, quienes han procedido a la firma del formato SIP 14. Como suplente se designa a la Dra. Misaela Francisco Márquez. La Coordinación de la Maestría, con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 22 de agosto del presente, propone al Colegio apoyar dicha solicitud.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.1.4- 25/08/23 La C. Verónica Guadalupe Castro Alavez (B210965) alumna de la Maestría en Ingeniería Industrial solicita al Colegio de Profesores su apoyo para realizar el **Cambio de Comité Tutorial a Comisión Revisora** y en cuanto proceda **Fecha de Examen de Grado**. El tema de tesis es "Diseño de un modelo viable para una empresa inyectora de plástico", el borrador final ha sido presentado y aprobado por la comisión integrada por el Dr. Juvenal Mendoza Valencia, la Dra. Dania Ramírez Herrera, el M. en C. Juan Carlos Gutiérrez Matus, la Dra. Brenda García Jarquín y como director, el Dr. Mario Aguilar Fernández, quienes han procedido a la firma del formato SIP 14. Como suplente se designa al Dr. Angel Eustorgio Rivera González. La Coordinación de la Maestría, con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 22 de agosto del presente, propone al Colegio apoyar dicha solicitud.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.2 RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

4.2.1- 25/08/23 La Coordinación del programa de la Maestría en Ingeniería Industrial, conforme al Artículo 71, fracción IV, inciso b del Reglamento de Estudios de Posgrado 2017, solicita al Colegio de Profesores el reconocimiento de 7 créditos por actividades complementarias para el **C. Jordan Luna Ortega (B200658)**, quien realizó una estancia de investigación en una empresa farmacéutica del 01 de febrero del 2022 al 30 de junio del 2023, con una duración 379 horas, con el proyecto "Planificación de la demanda de reactivos para el proceso de liberación de vacunas". La Coordinación de la Maestría, con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del 22 de agosto del presente, propone al Colegio apoyar dicha solicitud.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin, including 'OBREGON', 'J. Luna Ortega', and other illegible signatures]



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

AV. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

4.2.2- 25/08/23 La Coordinación del programa de la Maestría en Ingeniería Industrial, conforme al Artículo 71, fracción IV, inciso b del Reglamento de Estudios de Posgrado 2017, solicita al Colegio de Profesores el reconocimiento de 7 créditos por actividades complementarias para la **C. Verónica Guadalupe Castro Alavez (B210965)**, quien realizó una estancia de investigación en la empresa Ford Motors México, del 10 de noviembre del 2021 al 31 de enero del 2022, con una duración 300 horas, con el proyecto "Diseño de un modelo viable para una empresa inyectora de plásticos" y participó en el programa BEIFI de agosto a diciembre 2022. La Coordinación de la Maestría, con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del 22 de agosto del presente, propone al Colegio apoyar dicha solicitud.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.3 MOVILIDAD ACADÉMICA EN MODALIDAD DE FLEXIBILIDAD

4.3.1-25/08/23 El C. **Jeff Joseph Chavez Escobedo (B220677)**, alumno del programa de Maestría en Ingeniería Industrial solicita al Colegio de Profesores autorización para realizar **Movilidad Académica en Modalidad de Flexibilidad** para cursar la UAP "Inteligencia de Negocios" en el Programa de la Maestría en Informática que se imparte en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas, durante el semestre B-23 (agosto 2023 - enero 2024).

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.4 ENVIO EXTEMPORÁNEO DE FORMATO SIP 16 ACTA DE EXAMEN PREDOCTORAL

4.4.1-25/08/23 La Coordinación del Doctorado en Gestión y Políticas de Innovación, solicita al Colegio de Profesores autorización para el envío extemporáneo del Formato SIP-16 Acta de Examen Predoctoral, a la Secretaría de Investigación y Posgrado, del alumno **Nelson Yamid Cely Salamanca (A210716)**. Esto debido a una omisión administrativa para el envío en tiempo y forma de dicho formato en el plazo establecido por la SIP.

El Colegio **acordó** aprobar esta solicitud.

4.5 DESIGNACIÓN DE ASESOR ACADÉMICO PARA ALUMNO DE NUEVO INGRESO

4.5.1-25/08/23 El Jefe de la SEPI con aprobación del Cuerpo Académico de la Maestría en Informática, solicita al Colegio de Profesores aprobar la designación de Asesores Académicos en el periodo B23 (agosto 2023 - enero 2024), para el aspirante aceptado en la Maestría en Informática, enlistado en la siguiente tabla:

	Nombre	Asesor Académico propuesto
1	Ulises Roldan Olivares (B231199)	Dr. Aldo Ramirez Arellano

El Colegio acordó **aprobar** este listado.

(Handwritten signatures and marks in blue and black ink are present throughout the page, including a large signature on the left, several initials on the right, and a signature at the bottom right.)



**4.6 RECONOCIMIENTO DE CALIFICACIÓN EXTEMPORÁNEA PARA EL PERÍODO
 A-23**

4.6.1-25/08/23 La Coordinación de Doctorado en Gestión y Políticas de Innovación solicita al Colegio de Profesores, el Reconocimiento de Calificación extemporánea al Semestre A-23 (enero -junio 2023) para el C. **Luis Pablo Murillo Tovar (A220474)**, alumno del Doctorado en Gestión y Políticas de Innovación en la unidad de Aprendizaje **Seminario III (14A6805)**, Acta 253, con **calificación 10 (Diez)**, impartida por la **Dra. Rocío Huerta Cuervo (16114-EF-22)**. Esta solicitud obedece a que no se capturó la calificación en el Sistema Integral de Control Escolar de Posgrado (SICEP) en tiempo y forma, debido a una omisión administrativa.

El Colegio **acordó** aprobar esta solicitud.

Al no haberse manifestado alguna objeción, el Colegio **aprobó** los asuntos escolares, con la abstención de la Dra. Martha Jiménez García.

Al término de la presentación de los asuntos escolares, la Dra. Martha Jiménez cuestionó si en los casos presentados, se cumplía con el requisito establecido por el CONAHCYT de que cada profesor dirija máximo cinco tesis. El Dr. Javier Hernández comentó que, por el momento no existe un sistema donde se pueda revisar esa observación, pero que los coordinadores cuidan respetar ese requerimiento.

La Dra. Marina Vicario, por su parte cuestionó sobre los estudiantes que renuncian al programa y cómo estos afectan a la carga de los profesores. En ese sentido, la Dra. Denise Diaz de Leon aclaró que cuando un estudiante se da de baja del programa, el coordinador también debe darlo de baja del sistema del SNP para no afectar al profesor, e indicó que el profesor puede también solicitar ser dado de baja de la dirección del estudiante.

Por otro lado, la Dra. Claudia Alejandra Hernández pidió una disculpa al Colegio de Profesores debido a que ella no cumplía con el requisito mencionado por la Dra. Martha Jiménez respecto al número máximo de tesis, y pidió quitar la solicitud de doble dirección de **Daniel Flores Martínez (B210934)** alumno del programa de Maestría en Administración que se había presentado.

Respecto a los cambios que se deben hacer en la plataforma del SNP, la Dra. Denise Diaz de Leon informó que se podrán hacer cuando concluya el periodo de becas vigente.

En otro orden de ideas, el Dr. Gibrán Rivera solicitó que se les hiciera llegar la información sobre si los cinco tesis que puede tener cada profesor es por programa o por todos los programas en los que participa; el Dr. Igor Rivera complementó la pregunta cuestionando si también cuentan las tesis que se dirigen en otras instituciones o en programas que no son del SNP. Ante ello, el M. en C. Emmanuel González Rogel, solicitó al Dr. Javier Hernández que se hiciera esta solicitud de información por escrito a la SIP para dar una respuesta clara a los profesores.

En este sentido, la Dra. Martha Jiménez solicitó que la Dra. Denise Diaz de Leon llevará un concentrado del número de tesis que tiene cada profesor de la SEPI. El M. en C. Emmanuel

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



González Rogel solicitó a los coordinadores de cada programa informar a la Jefa de Posgrado sobre este tema para que se presente un informe en Colegio de Profesores.

En otro tema, la Dra. Marina Vicario preguntó sobre el proceso para llevar a cabo los convenios con otras universidades para incrementar la productividad de los profesores, debido a que los invitan a dirigir tesis en otras instituciones y no siempre es posible hacerlo sin un convenio firmado. En este sentido, el M. en C. Emmanuel González Rogel comentó que los convenios se deben gestionar con la UPIS, con la intención de tener un respaldo institucional; anteriormente en la SEPI no se llevaban por esta vía, incurriendo en una falta grave; por este motivo, se está trabajando en el debido proceso para la firma de convenios e informó que próximamente tendrá una reunión con la Secretaria de Innovación e Integración Social para dar solución a este tema. La Dra. Marina Vicario propuso que cada profesor haga una ficha técnica sobre los proyectos que requieren algún convenio.

5. INFORMES Y ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

El Dr. Javier Hernández Avalos, Jefe de la SEPI, pidió al Dr. David Salvador Cruz Rodriguez, Jefe del Departamento de Investigación que rindiera su informe de actividades.

El Dr. David Cruz informó que fueron aceptados 25 proyectos SIP (investigación científica, multidisciplinarios y transdisciplinarios y programa especial), los cuales están en espera de la transferencia de recursos a las cuentas de los investigadores, la cual se prevé que sea a finales del mes de septiembre.

Respecto a las convocatorias abiertas, informó sobre la Convocatoria conjunta IPN-BHT para realizar una Estancia de Investigación en el marco de una cátedra visitante en Alemania, en las áreas de especialización de teoría de control, automatización y robótica, donde las y los aspirantes deberán enviar sus solicitudes a más tardar el 29 de septiembre de 2023, por medio del vínculo referido en la convocatoria.

En otro orden de ideas, el Dr. David Cruz hizo saber a los presentes que fueron enviados los informes de actividades BEIFI correspondientes al periodo febrero-junio. Asimismo, comentó que el registro de solicitudes para el periodo agosto-diciembre, se realizará en línea del 14 al 22 de septiembre de 2023.

Finalmente, el Dr. Cruz Rodriguez solicitó, a los investigadores enlistados, que antes del 11 de septiembre le hicieran llegar los productos derivados de la investigación 2022:

NOMBRE DEL INVESTIGADOR	CLAVE DEL PROYECTO
María Elena Tavera Cortés	20220053
Mario Aguilar Fernández	20220220
Raúl Junior Sandoval Gómez	20220233
Marco Antonio Martínez Muñoz	20220272
Juan José Hurtado Moreno	20220281

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures and initials]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



NOMBRE DEL INVESTIGADOR	CLAVE DEL PROYECTO
Claudia Alejandra Hernández Herrera	20220323
María Guadalupe Obregón Sánchez	20220389
Mayra Antonio Cruz	20220398
Gibrán Rivera González	20220403
Aldo Ramírez Arellano	20220415
Jesús Antonio Álvarez Cedillo	20220730
Elizabeth Acosta Gonzaga	20220747
Mariana Marcelino Aranda	20220772
Evelia Rojas Alarcón	20220794
Angel Eustorgio Rivera González	20220960
Martha Jiménez García	20221051
Pilar Gómez Miranda	20221311
Misaela Francisco Márquez	20221324
Igor Antonio Rivera González	20221424
Faustino Ricardo García Sosa	20221551
Amado Francisco García Ruiz	20221609
Fernando Vázquez Torres	20221617
Carmen Patricia Paredes Marroquín	20221621
Claudia Marina Vicario Solorzano	20221832
Marco Antonio Martínez Muñoz	20227033

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A', 'R', 'X', 'J', 'H', 'P', 'R']

En otro orden de ideas, el Dr. Javier Hernández comentó que en los próximos días se les haría llegar más información sobre los gastos que se podrán ejecutar en el marco de los proyectos de investigación SIP.

En este sentido, la Dra. Marina Vicario comentó que, en otras unidades del IPN había nuevas disposiciones para la autorización de compras de productos de la partida de TIC's, por lo que cuestionó sobre este tema para la UPIICSA. En respuesta, el Dr. Javier Hernández respondió que si existe una controversia respecto, sin embargo, aún no se tiene una autorización que garantice cómo se utilizará este gasto.

[Handwritten signature in blue ink]

6. INFORME DE LAS COORDINACIONES

El Dr. Javier Hernández Avalos solicitó continuar con los informes de las coordinaciones.

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Large handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature and initials in blue ink, including 'Vicario', 'R', 'P', 'H']



La Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera comunicó que el cuerpo académico de la maestría comenzará trabajos los martes para revisar el estatus que tiene en el SNP y con base en ello, establecer una estrategia. Agregó que la Maestría no cuenta con los ocho profesores con reconocimiento del SNI que solicita el SNP y que la Administración no es un tema prioritario para el CONAHCYT.

MAESTRÍA EN PyMEs

La Dra. Dania Ramirez Herrera informó que acudió a una reunión en la SIP para tratar temas referentes al SNP, debido a que la Maestría tiene el estatus de no elegible a pesar de que cuenta con los diez profesores en el SNI que solicita el SNP. Mencionó que, en la reunión con la SIP le informaron que se solicitaría una nueva revisión al SNP para evaluar la posibilidad de hacer una reclasificación. Por último, dio a conocer que en breve se reunirá con el cuerpo académico para plantear las estrategias a seguir.

DOCTORADO EN GESTIÓN Y POLÍTICAS DE INNOVACIÓN

El Dr. Igor Antonio Rivera González informó que no se ha reunido el cuerpo académico en el mes de agosto, por lo que no había asuntos que informar.

MAESTRÍA EN INFORMÁTICA

La Dra. Denise Díaz de Leon Bolaños informó que la Maestría en Informática tiene prelación tres y es elegible, por lo que sus estudiantes de tiempo completo podrán registrarse en la plataforma del SNP en septiembre y postular a becas CONAHCYT en octubre.

Por otro lado, La Dra. Marina Vicario preguntó al M. en C. Emmanuel González Rogel si era posible que se considerara que los salones de clases tuvieran acceso a internet de calidad. En respuesta, el M. en C. González Rogel indicó que todas las clases de posgrado se deben llevar a cabo de manera presencial, pues de dar clases forma virtual se estaría cayendo en una irregularidad, haciendo acreedor al profesor de un acta administrativa por abandono de trabajo. Respecto al internet, comentó que se puede solicitar un salón de la UDI para contar con una mejor señal si fuese necesario.

En otro orden de ideas, la Dra. Diaz de Leon presentó para autorización del Colegio de Profesores, la convocatoria del semestre A24 (anexo 1).

El Colegio acordó **aprobar** la convocatoria de admisión al semestre A24.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL

El Dr. Juvenal Mendoza comentó que asistió a una reunión a la SIP sobre temas referentes al SNP, y en su opinión, el CONAHCYT abrió becas para todos los programas de posgrado a nivel nacional sin tener una estimación económica, por lo que ahora están cambiando los lineamientos para el otorgamiento de becas ajustando al presupuesto, sin mantener comunicación con los programas y sin

[Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and a signature that appears to be 'Dania Ramirez'.]

[Handwritten signature in blue ink, possibly 'Juan A. P...']

[Handwritten signature in blue ink, possibly 'Juan A. P...']

[Large handwritten signature in blue ink, possibly 'Emmanuel González Rogel']

[Handwritten signature in blue ink, possibly 'Juvenal Mendoza']



revisar a profundidad sus líneas de investigación. Por último, informó que la maestría no cuenta con los ocho SNI que se solicita.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

8. INFORME DE REPRESENTANTES CONSEJEROS

8.1 Informe de Profesores Consejeros

El Dr. Raúl Junior Sandoval comentó que, durante el mes tuvieron una reunión para autorizar planes y programas de estudio, y otra reunión más con la comisión de Investigación, Ciencia, Deporte y Cultura en donde se presentaron las líneas de investigación, las revistas con las que cuenta la unidad y el plan de trabajo de cultura y deporte.

8.2 Alumnos Consejeros.

La M. en C. Fabiola Buendía comentó que se solicitará el Diagnóstico del Edificio de Graduados con el objetivo de evaluar cuál será el plan a seguir.

9. ASUNTOS GENERALES

1. Dr. Juan Ignacio Reyes García

Agradeció la propuesta de que se reúnan los cuerpos académicos para plantear estrategias en torno a la problemática de becas CONAHCYT, y comentó que será necesario trabajar en conjunto para este fin. Además, coincidió en lo mencionado por el Dr. Juvenal Mendoza, referente a la actuación del CONAHCYT, y explicó que él solicitó información a esta instancia sobre cómo se determinaron los criterios para la prelación y su relación con el PNPC. Dijo que la atención de este órgano no es buena y que no ha recibido respuesta desde el 8 de julio del presente. Mencionó que el 14 de agosto solicitó información sobre los niveles del PNPC sin recibir tampoco respuesta. Sugiere que los cuerpos académicos sean honestos en lo que quieren como programa. Apeló a no dejarse regir por los requisitos del número de investigadores nacionales.

[Handwritten signatures and initials in black and blue ink on the right margin]

2. Dr. Igor Antonio Rivera González

Invitó a todos los presentes al 1er. Festival de Soberanía Alimentaria del Instituto Politécnico Nacional, que se llevará a cabo los días 28 y 29 de septiembre en el espacio denominado ECOSENDA del IPN, ubicado en la Avenida Luis Enrique Erro, esquina Wilfrido Massieu a un costado del Planetario Luis Enrique Erro, donde participarán investigadores y productores locales del Estado de Guerrero.

3. Dr. Gibrán Rivera González

Invitó a la presentación del libro "Cooperativas CDMX. Su naturaleza y sus prácticas" donde participan como coautores profesores y estudiantes de la SEPI UPHCSA, que se llevará a cabo el día

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
 SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



01 de septiembre del año en curso, a las 18:00 horas, en la Sala Newton, en el marco de la "XI. Feria del Internacional del Libro del Instituto Politécnico Nacional, 2023".

4. Becas Institucionales

La Dra. Denise Diaz de informó que el pasado 09 de agosto se llevó a cabo una reunión con estudiantes de nuevo ingreso para informar sobre las postulaciones a becas institucionales, y pidió a los profesores firmar en tiempo los formatos requeridos.

5. Dra. Claudia Marina Vicario Solórzano

Comentó sobre la convocatoria que el Dr. David Salvador Cruz envió para eventos internacionales emitida por la COFAA, donde se solicita un formato de internacionalización que debe gestionar la UPIS, pero que ellos no están enterados, motivo por el cual tuvo que ir a Zacatenco, por lo que solicitó se ponga orden al respecto. El Dr. Gibrán Rivera mencionó que el problema fue la convocatoria de COFAA porque no se envió el formato mencionado.

Por otro lado, la Dra. Marina Vicario cuestionó sobre los permisos para asistir a los eventos. El M. en C. Emmanuel González Rogel indicó que se debe pedir permiso a la Dirección con el comprobante de su participación en dichos eventos.

6. Dr. Luciano Varela Coronel

Solicitó cuidar los procesos donde intervienen recursos monetarios. Por otro lado, comentó que anteriormente los programas de maestría tenían que ser de cuatro semestres para homologar con posgrados internacionales. Sin embargo, hay programas con duración de dos semestres con clases intensivas, por lo que invito a reflexionar sobre esto para las estrategias a seguir en los posgrados.

7. M. en C. Emmanuel González Rogel

7.1. Solicitó a los presentes asistir por sus vales de libros.

7.2. Comentó que la SEPI tiene el reto de redefinir el rumbo de lo que se quiere. Explicó que en su opinión muchos estudiantes vienen más por la beca que por el conocimiento, lo cual es lamentable. Pidió buscar ideas para captar más alumnos que vengan por el conocimiento y por apoyar al país más que por la beca que podrían recibir e invitó a todos a trabajar en equipo.

7.3. Informó que tuvo una reunión con el POI el 24 de agosto, en presencia del Director General, los Secretarios y 50 Directores de unidades académicas, donde manifestaron que varias escuelas necesitan mejoras; por lo que, pedirá un informe y una reunión con el Secretario Académico, el Secretario Ejecutivo del POI, el Colegio de Profesores de Posgrado y el Consejo Técnico Consultivo Escolar, para conocer el estado del edificio de Posgrado.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



Siendo las 16:29 horas, el M. en C. Emmanuel González Rogel, Director de la UPHCSA, dio por concluida la reunión ordinaria del Colegio de Profesores correspondiente al mes de agosto de 2023.

M. EN C. EMMANUEL GONZÁLEZ ROGEL

DR. JAVIER HERNÁNDEZ AVALOS

DR. MARIO AGUILAR FERNÁNDEZ

DR. JESÚS ANTONIO ÁLVAREZ CEDILLO

DRA. MISAELA FRANCISCO MÁRQUEZ

DRA. PILAR GÓMEZ MIRANDA

DR. ABRAHAM GORDILLO MEJÍA

DRA. CLAUDIA ALEJANDRA HERNÁNDEZ HERERA

DRA. MARTHA JIMÉNEZ GARCÍA

DRA. MARIANA MARCELINO ARANDA

DR. JUVENAL MENDOZA VALENCIA

DRA. MARÍA GUADALUPE OBREGÓN SÁNCHEZ

Obregón Sánchez Guadalupe



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



DRA. DANIA RAMÍREZ HERRERA

DR. JESÚS MANUEL REYES GARCÍA

DR. JUAN IGNACIO REYES GARCÍA

DR. ANGEL EUSTORGIO RIVERA GONZÁLEZ

DR. GIBRÁN RIVERA GONZÁLEZ

DR. IGOR ANTONIO RIVERA GONZÁLEZ

DR. RAÚL JUNIOR SANDOVAL GÓMEZ

DRA. MARÍA ELENA TAVERA CORTÉS

DRA. CLAUDIA MARINA VICARIO SOLÓRZANO



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
 SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



Anexo I.

Maestría en Informática

EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 a través de la
 UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA
 Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
 SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
 convocan al proceso de Admisión de
MAESTRÍA EN INFORMÁTICA

REGISTRADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE POSGRADOS (SNP) de CONACYT, REFERENCIA 005847.

MODALIDAD ESCOLARIZADA Y DE TIEMPO COMPLETO
 FEBRERO - AGOSTO 2024

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'A' and several smaller signatures]

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large stylized signature and several smaller ones]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANIAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



OBJETIVO

Formar recursos humanos con especialización interdisciplinaria en la gestión e innovación de los servicios de Tecnologías de Información con un enfoque estratégico y de buenas prácticas; así como en el desarrollo de aplicaciones informáticas para el soporte en la toma de decisiones estratégicas, a través de la generación de conocimiento e inteligencia organizacional y la realización de estudios sobre el comportamiento de la industria de Tecnologías de la Información (TI) y sus tendencias, para formular propuestas de innovación y competitividad en contextos dinámicos y complejos.

PERFIL DE INGRESO

El aspirante a cursar la Maestría en Informática, que ofrece la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la UPIICSA, preferentemente deberá contar con experiencia profesional y deberá poseer:

- Conocimientos en: Administración, Análisis de Sistemas, Modelado de bases de datos, Uso básico de SQL, Programar en un lenguaje de programación, Algoritmos Computacionales y Probabilidad y Estadística.
- Habilidades en: Capacidad de administración del tiempo, capacidad para tomar decisiones, capacidad de trabajo en equipo, así como la comprensión de textos en el idioma inglés.
- Valores: Culturales, éticos, cívicos.

PERFIL DE EGRESO

El egresado de la Maestría en Informática es un profesionista con especialización interdisciplinaria en la gestión e innovación de servicios de TI con un enfoque estratégico y de buenas prácticas; así como en el desarrollo de aplicaciones informáticas para el soporte de la toma de decisiones estratégicas, a través de la generación de conocimiento e inteligencia organizacional y la realización de estudios sobre el comportamiento de la industria de TI y sus tendencias, para formular propuestas de innovación y competitividad en contextos dinámicos y complejos.



Maestría en Informática

Oblegón

[Vertical column of handwritten signatures and initials]

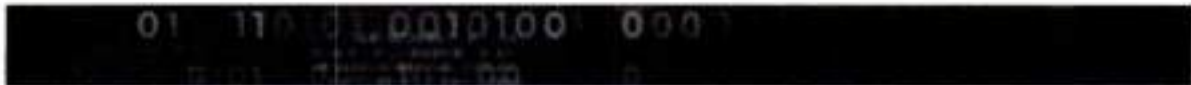
[Handwritten signature]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



I. REQUISITOS PARA SOLICITAR INGRESO:

El aspirante, sea de tiempo completo o parcial, deberá cumplir con lo establecido en el Artículo 7 del Reglamento de Estudios de Posgrado, además de lo indicado por la Comisión de Admisión:

- 1) Poseer título o certificado oficial de terminación de estudios de licenciatura, o documento equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero, en áreas de ciencias sociales o ingeniería.
- 2) Aprobar el proceso de admisión establecido en la presente convocatoria.
- 3) Acreditar con una calificación mínima de ocho o equivalente, el nivel de conocimiento del idioma inglés en dos de las siguientes habilidades: a) comprensión de lectura, b) comprensión auditiva, c) expresión escrita o d) expresión oral o sus equivalentes, tomando como criterio base el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o similar, avalado por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras (DFLE) del Instituto.
- 4) Comprobante del Examen EXANI II del CENEVAL tipo PROFESIONALIZANTE. Clave IPN-UPNCSA16360, con puntaje total mínimo de **1000 puntos**, no anterior a noviembre del 2022. Consultar: www.ceneval.edu.mx
- 5) Carta de motivos señalando aspectos Personal, académico y profesional (una cuartilla).
- 6) Currículum Vitae resumido (dos cuartillas).
- 7) No estar inscrito o activo en algún otro posgrado del Instituto.
- 8) No haber causado baja definitiva en algún programa del Instituto, por resolución fundada y motivada del Colegio Académico, salvo que ésta le haya sido revocada por dicho cuerpo colegiado.

II. ETAPAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN

- a. Entregar la documentación mencionada en los puntos 1, 5 y 6 (8 en caso de aplicar), así como comprobante de reservación de exámenes referidos en los puntos 3 y 4 del apartado **I-Requisitos**, a través del enlace <https://forms.gle/foE72hgC7X9T0328> a partir de la publicación de la presente convocatoria y **hasta el viernes 07 de noviembre de 2023 para la primera etapa (con opción a cursos propedéuticos), o bien hasta el 7 de enero de 2024, para la segunda etapa (sin opción a cursos propedéuticos).**
- b. Enviar vía correo electrónico (ddiazdelecarb@ipn.mx) resultado aprobatorio del Examen de Dominio del Idioma Inglés para Maestría* o cumplir con alguna de las opciones del numeral 3 del apartado de **I-Requisitos**. *Examen de Dominio del Idioma Inglés para Maestría. **A más tardar 10 de enero de 2024.**

Para presentar el Examen de Dominio del idioma inglés para Maestría del CENEVAL ZACATENCO o Santo Tomás de las a la Oficina de Control Financiero de la SEP/UPNCSA (jupimaestría@ipn.mx), para que se le indiquen los requisitos y fechas próximas de aplicación. Sugierencia: Presentar el Examen de Dominio del idioma inglés para Maestría lo antes posible.



Maestría en Informática

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A', 'B', 'C', 'D', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z', 'AA', 'BB', 'CC', 'DD', 'EE', 'FF', 'GG', 'HH', 'II', 'JJ', 'KK', 'LL', 'MM', 'NN', 'OO', 'PP', 'QQ', 'RR', 'SS', 'TT', 'UU', 'VV', 'WW', 'XX', 'YY', 'ZZ', 'AAA', 'BBB', 'CCC', 'DDD', 'EEE', 'FFF', 'GGG', 'HHH', 'III', 'JJJ', 'KKK', 'LLL', 'MMM', 'NNN', 'OOO', 'PPP', 'QQQ', 'RRR', 'SSS', 'TTT', 'UUU', 'VVV', 'WWW', 'XXX', 'YYY', 'ZZZ', 'AAAA', 'BBBB', 'CCCC', 'DDDD', 'EEEE', 'FFFF', 'GGGG', 'HHHH', 'IIII', 'JJJJ', 'KKKK', 'LLLL', 'MMMM', 'NNNN', 'OOOO', 'PPPP', 'QQQQ', 'RRRR', 'SSSS', 'TTTT', 'UUUU', 'VVVV', 'WWWW', 'XXXX', 'YYYY', 'ZZZZ', 'AAAAA', 'BBBBB', 'CCCCC', 'DDDDD', 'EEEEE', 'FFFFF', 'GGGGG', 'HHHHH', 'IIIII', 'JJJJJ', 'KKKKK', 'LLLLL', 'MMMMM', 'NNNNN', 'OOOOO', 'PPPPP', 'QQQQQ', 'RRRRR', 'SSSSS', 'TTTTT', 'UUUUU', 'VVVVV', 'WWWWW', 'XXXXX', 'YYYYY', 'ZZZZZ', 'AAAAA', 'BBBBB', 'CCCCC', 'DDDDD', 'EEEEE', 'FFFFF', 'GGGGG', 'HHHHH', 'IIIII', 'JJJJJ', 'KKKKK', 'LLLLL', 'MMMMM', 'NNNNN', 'OOOOO', 'PPPPP', 'QQQQQ', 'RRRRR', 'SSSSS', 'TTTTT', 'UUUUU', 'VVVVV', 'WWWWW', 'XXXXX', 'YYYYY', 'ZZZZZ']

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



- c. Enviar vía correo electrónico (ddiaz@teleonb@ipn.mx) resultado del examen EXANI III del CENEVAL con puntaje total mínimo de 1000. **A más tardar el 17 de noviembre de 2023.**
- d. Presentar exámenes de admisión en: a) *Tratamiento de la información*, b) *Solución de problemas con algoritmos* y c) *Análisis estadístico de datos*. **Los días 8, 9 y 10 de noviembre.**
 El aspirante deberá aprobar los tres exámenes con una calificación mínima de 8.0.
 Los temarios de las unidades de examinación pueden consultarse en <https://www.sepi.upiensa.inn.mx/oferta-educativa/maestria-en-informatica/programa-academico/temarios.html>
 Los alumnos que no hayan aprobado alguno o hasta los tres exámenes podrán tomar cursos propedéuticos de los temas no aprobados y presentar un nuevo examen en una segunda etapa.
En caso de que el aspirante apruebe los tres exámenes de admisión no tendrá la necesidad tomar los cursos propedéuticos.
- e. Informe de resultados de los exámenes de admisión: **15 de noviembre de 2023.**
- f. Los aspirantes que hayan aprobado los exámenes de admisión y cuentan con el requisito de EXANI III e inglés (incisos 3 y 4 del apartado de I. requisitos de esta convocatoria) pasarán a una etapa de entrevista.
- g. Periodo de los cursos propedéuticos para aspirantes que no hayan aprobado los exámenes de admisión y que además al 21 de noviembre de 2023 cumplan con los incisos b y c de este apartado: **Del 22 de noviembre al 22 de diciembre de 2023.**
- h. Fechas de aplicación de exámenes de admisión (segunda etapa): **8, 9 y 10 de enero de 2024.**
 Aquellos aspirantes que cumplen con todos los incisos mencionados en el apartado de requisitos y que no hayan presentado exámenes en la primera etapa podrán enviar sus documentos a través del enlace <https://forms.gle/3uEE7ngC7x9TDf128> a más tardar el **07 de enero de 2024** para presentar exámenes de admisión en esta segunda etapa.
- i. Publicación de la relación de aspirantes que aprobaron los tres exámenes en la segunda etapa y continúan a en el proceso de admisión: **a más tardar el 12 de enero de 2024.**
- j. Entrevista con la Comisión de Admisión: **15 y 16 de enero de 2024.**
 Será necesario obtener la opinión favorable de la comisión de admisión para completar el proceso de admisión.
- k. Envío vía correo electrónico de los resultados de admisión: **A partir del 22 de enero de 2024.**
Los resultados emitidos por la Comisión de Admisión serán inapelables.
 Fechas tentativas de solicitudes de inscripción al semestre Febrero - Agosto 2024, por definir por la SiP: **del 29 de enero al 09 de febrero de 2024.**
- l. Inicio de clases del semestre Febrero - Agosto 2024: **13 de febrero de 2024.**

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Large handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



FECHAS IMPORTANTES

Entrega de documentos.	A partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 07 de noviembre de 2023 Hasta el 07 de enero de 2024 (segunda etapa sin opción a cursos propedéuticos)
Exámenes de admisión (primera etapa)	8, 9 y 10 de noviembre de 2023
Resultados de exámenes de admisión (primera etapa)	15 de noviembre de 2023
Cursos propedéuticos	22 de nov. al 22 de dic. de 2023
Exámenes de admisión (segunda etapa)	8, 9 y 10 de enero de 2024
Resultados de exámenes de admisión (segunda etapa)	12 de enero de 2024
Entrevista con la comisión de admisión	15 de enero de 2024
Resultados del proceso de admisión	A partir del 22 de enero de 2024
Inscripciones al semestre febrero-agosto 2024 (Por definir por la SIP)	29 de enero al 9 de febrero de 2024
Inicio de semestre febrero-agosto 2024	13 de febrero de 2024

III. ASPIRANTES EXTRANJEROS

- Entregar la documentación mencionada en los puntos 1, 5 y 6 (8 en caso de aplicar), así como comprobante de reservación de exámenes referidos en los puntos 3 y 4 del apartado **L-Requisitos**, a través del enlace <https://forms.gle/3pER7ngCZX9TDF328> a partir de la publicación de la presente convocatoria y **hasta el viernes 07 de noviembre de 2023 para la primera etapa (con opción a cursos propedéuticos), o bien hasta el 7 de enero de 2024, para la segunda etapa (sin opción a cursos propedéuticos).**
- Enviar vía correo electrónico (ddiaz@eleconbi@ipn.mx) resultado aprobatorio del Examen de Dominio del Idioma Inglés para Maestría* o cumplir con alguna de las opciones del numeral 3 del apartado de **L-Requisitos**. *Examen de Dominio del Idioma Inglés para Maestría. **A más tardar 10 de enero de 2024.**

Para presentar el Examen de Dominio del Idioma Inglés para Maestría del CENEX ZACATENCO a Santo Tomás diríjase a la Oficina de Control Escolar de la SEP-UPNUSA (sepmaestrias@gmail.com), para que se le indiquen los requisitos y fechas próximas de aplicación. Sugerencia: Presentar el Examen de Dominio del Idioma Inglés para Maestría lo antes posible.

- Enviar vía correo electrónico (ddiaz@eleconbi@ipn.mx) resultado del examen



Maestría en Informática

[Handwritten signatures and marks in blue ink along the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature and date: 27/11/23]

[Handwritten signature and name: Rosalva]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



EXANI III del CENEVAL con puntaje total mínimo de 1000. **A más tardar el 17 de noviembre de 2023.**

- d. Presentar exámenes de admisión en: a) *Tratamiento de la información*, b) *Solución de problemas con algoritmos* y c) *Análisis estadístico de datos*. **Los días 8, 9 y 10 de noviembre.**

El aspirante deberá aprobar los tres exámenes con una calificación mínima de 80.

Los temarios de las unidades de examinación pueden consultarse en <https://www.sepi.upiicsa.ipn.mx/oferta-educativa/maestria-en-informatica/programa-academico/temarios.html>

- e. Resultados de exámenes de admisión: **15 de noviembre de 2023.**
 f. Entrevista de la Comisión de Admisión a aspirantes que aprobaron los tres exámenes de admisión: **31 de octubre de 2023.**
 g. La fecha límite para trámites, después de aprobar los puntos anteriores, es el **17 de noviembre de 2023.**
 h. Informe de resultados: **a partir del 23 de noviembre 2023.**

IV. CONSIDERANDO

- El proceso de admisión lo coordina la Comisión de Admisión del Cuerpo Académico de la Maestría en Informática de la SEPI-UPiICSA-IPN, quien evaluará todo el proceso de admisión y es el Colegio de Profesores quien, al término del proceso, emite el fallo final, que es inapelable. Posteriormente la Coordinación de la maestría podrá informar a los interesados los elementos considerados para dicho fallo.
- El comprobante del examen EXANI III, punto 4 del apartado I.-Requisitos deberá presentarse o enviarse a la oficina de Control Escolar de la SEPI-UPiICSA (sepimaestrias@gmail.com) y a la Coordinación de la Maestría en Informática (ddiazdeleonb@ipn.mx), a más tardar el **17 de noviembre de 2023.**
- Los cursos propedéuticos y los exámenes indicados en el inciso d del apartado II se efectuarán a distancia, en un horario de 18 a 22 horas. Los cursos propedéuticos y los exámenes se pueden programar en el turno matutino, previo acuerdo con los aspirantes.
- Nota: En la página web del programa encontrarán los temarios, el plan de estudios y las líneas de investigación asociadas al programade maestría.

V. INFORMACIÓN PARA ASPIRANTES ACEPTADOS

- a. Los cursos de la maestría serán de lunes a viernes de 18 a 22 horas para alumnos de tiempo parcial; para alumnos de tiempo completo, el horario puede ser mixto, según las posibilidades y necesidades de la SEPI-UPiICSA-IPN.
- b. El programa de Maestría en Informática aceptará revalidación de unidades de aprendizaje. Los interesados tendrán que cumplir con los artículos 15, 16 y 17 del Reglamento de Estudios de Posgrado.
- c. **BECAS:** El programa cuenta con los siguientes estímulos para los alumnos de tiempo completo: Beca CONACYT de nivel maestría, Beca tesis para culminar



Maestría en Informática

Quis a Pen 2
[Handwritten signature]

Osorio J.
[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink]

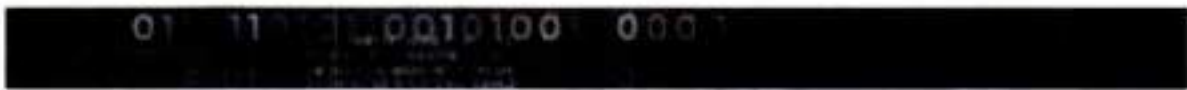
[Handwritten signature in blue ink]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



estudios de Posgrado del IPN y Beca Institucional de Formación de Investigadores (BEIFI) del IPN.

d. MAPA CURRICULAR. El Plan de Estudios está integrado por 6 Unidades de Aprendizaje (UAP) obligatorias y 3 optativas. Adicionalmente el estudiante deberá cursar 3 seminarios de investigación obligatorios de forma secuencial y, además, reunir 7 créditos de actividades complementarias. Cada UAP obligatoria u optativa tiene un valor de tres créditos y cada seminario departamental dos créditos, el examen de grado tiene un valor de 54 créditos. De este modo el programa está integrado por 94 créditos. Los aspirantes pueden consultar el Plan de Estudios en la página de la SEPI-UPICSA. <https://www.sepi.upicsa.ipn.mx/oferta-educativa/maestria-en-informatica/programa-academico/mape-curricular.html>

e. Para obtener el grado de maestría, el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos: I. Estar inscrito en el programa de maestría correspondiente; II. Cumplir su programa individual de actividades definitivo; III. Haber desarrollado una tesis de maestría con las características señaladas en el Reglamento de Estudios de Posgrado, y IV. Aprobar el examen de grado. Los requisitos III y IV podrán ser sustituidos, a solicitud del alumno, por un examen general de conocimientos escrito. En este caso, el Colegio de Profesores de Posgrado propondrá a la Secretaría de Investigación y Posgrado (SiP) las características de esta evaluación. La SiP, con base en lineamientos que haya establecido para este fin, emitirá el dictamen correspondiente.

V. INFORMACIÓN ADICIONAL

Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar una aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

Para mayores informes diríjase a la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPICSA (sepimaestrias@gmail.com) o a la responsable de la coordinación del programa, la Dra. Denise Díaz de León Bolaños, al correo ddiazdeleonb@ipn.mx.

Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la revalidación de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.

Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso.

(Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink)



(Handwritten signatures and initials at the bottom center)

(Handwritten signature 'D. BOLAÑOS' at the bottom right)

(Handwritten signature on the left margin)